

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA ARREGUI
DAVILA SA ADSA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL
EJERCICIO ECONOMICO 2016**

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley y la Resolución 92-14-3-0014, de septiembre 18 de 1992, de la Superintendencia de Compañías, sobre la presentación de informe, el Comisario presenta a los señores accionistas el informe anual, sobre la marcha de la Compañía en el Ejercicio Económico del 2016

Los Administradores de la Compañía actúan dentro del marco legal de los estatutos que le gobiernan y cumplen con las resoluciones emitidas en las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas.

1.- Conté con la colaboración de los administradores y funcionarios de la Compañía para llevar a cabo mis funciones.

2.- La correspondencia, Libro de Actas de Sesiones de las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas, Libro de Talonario, Libro de Accionista, Comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan en conformidad con las disposiciones legales.

La conservación y custodia de los bienes de las sociedades son adecuadas, no existiendo en los registros contables bienes de terceros bajo la responsabilidad de la compañía.

3.- He revisado mensualmente el Balance de Comprobación y he efectuado de manera periódica durante cada trimestre la comprobación de los saldos de caja y cartera tal como lo dispone el Artículo No 321 de la ley de compañías.

4.- En mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros están acorde a los registros contables y presentan razonablemente en los aspectos importantes la situación financiera de la compañía CONSTRUCTORA ARREGUI DAVILA S.A. ADSA al 31 de Diciembre del 2016 ya que hasta el momento no han tenido movimiento económico que impliquen ingresos o gastos. Y el resultado de operaciones por el ejercicio económico terminado en esa fecha. De conformidad con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

Señores accionistas, agradezco la oportunidad brindada, al Sr. Gerente de la compañía, ejecutivos, empleados y trabajadores de la empresa por la colaboración y a ustedes por la confianza brindada.

Atentamente,



YEPEZ NIETO MARIA JOSE
COMISARIO
CI#1204036089